

## OPINIÓN

Carlos Sojo

Director de FLACSO en Costa Rica



# Migraciones y desarrollo

**La comunidad** internacional presta cada vez más atención al fenómeno de las migraciones internacionales. En las últimas semanas se han realizado importantes encuentros destinados a establecer las demandas de política pública en este campo y las acciones que han de emprenderse para integrar objetivos de desarrollo humano e inclusión social con las necesidades de crecimiento económico en un mundo cruzado por la creciente movilidad de las personas.

La Secretaría General Iberoamericana, dirigida por el expresidente del Banco Interamericano de Desarrollo, **Enrique Iglesias**, convocó en Madrid una conferencia para discutir la problemática Iberoamericana. Durante la inauguración el presidente de Gobierno, **José Luis Rodríguez Zapatero**, señaló dos cuestiones que sirven como referentes cardinales de la discusión en torno al vínculo migraciones y desarrollo. Zapatero advirtió que la estatura moral de una sociedad se define en correspondencia con el trato que ofrece a los migrantes, pero además estableció que la sostenibilidad del desarrollo económico y el bienestar social están es-

trechamente ligados a la regularización del trabajo.

El trato justo, equitativo, apegado a la ineludable condición de derecho-habientes que no se puede negar a las personas que migran, debe ser el punto de partida de cualquier debate sobre políticas. Y por ello no es una cuestión que concierna solo a los países de destino.

Es paradójico y hasta ofensivo que los Estados que no han desarrollado mecanismos duraderos de retención de su población (que se resuelven en solo dos cosas: calidad de vida y trabajo decente), aparezcan en la escena internacional como activos defensores de los derechos humanos de quienes se fueron, obligados por circunstancias políticas y económicas excluyentes. Y más aun, que en procura de las ganancias que se derivan de la recepción de remesas familiares, terminen más interesados en programas de atención de los extranjeros en el exterior que en mecanismos de retención y repatriación. En América Latina los países que expulsan mayor población laboral al exterior, y los que reciben mayor cantidad de remesas familiares en proporción al tamaño de su economía son al

mismo tiempo los que destinan menos recursos a la inversión social en salud y educación. Así, el primer problema a resolver es el derecho a permanecer que es tan importante como el derecho (menos raro por más económico) a la libertad de movimiento.

La migración de hoy es predominantemente laboral. Ello determina el perfil del fenómeno y sus consecuencias: emigran mujeres y hombres solos, en edad laboral, mucho más que niños y adultos mayores. Por esa razón los inmigrantes laborales “cuestan” menos que la población autóctona. No siempre quienes abandonan su patria en busca de trabajo son los más pobres y menos capacitados pues numerosos estudios revelan entre ellos un perfil educativo y una capacidad de empleabilidad mayor que el promedio de las comunidades de origen. Así las comunidades de origen, localidades o países, pierden recursos humanos calificados, lo que reduce sus posibilidades de enfrentar los desafíos de la producción y el crecimiento económico. Aunque a corto plazo las remesas ayudan a la balanza de pagos, a largo plazo la emigración es un pésimo negocio para la sociedad.





La cuestión del trato digno a los migrantes tiene entonces dos caras: la normativa y la económica. Las leyes han de proteger el derecho de los trabajadores a la libre movilidad tanto como al trabajo en sus países de origen. Cuando eso no es posible y emigran, las políticas de regularización migratoria son un punto de partida para aspirar a una vida con derechos. En condición de irregularidad los trabajadores, particularmente las mujeres, quedan expuestos a toda clase de vejaciones típicas del modo esclavista de producción, que son apenas los cimientos del edificio de la integración social en economías de mercado.

La cara económica remite a mercados sin empleo. Los países industrializados con el problema del paro y los países en desarrollo con la escasez del empleo formal presentan una problemática que la regularización de los trabajadores migrantes por sí sola no ha de resolver. La expansión actual de las migraciones

laborales en el mundo coincide con una profunda crisis del asalariamiento. En tales condiciones los gobiernos deben empeñarse en lograr que los acuerdos elementales y necesarios de convivencia con los inmigrantes sean integrados dentro de esfuerzos mayores de cohesión social para todos cuantos trabajan. El ejemplo español muestra la plasticidad de los flujos migratorios. España, ha dejado de ser exportador neto de trabajadores para convertirse en país de acogida. Ese cambio es percibido como efecto del progreso económico de la nación, pero al mismo tiempo impone retos a las políticas públicas.

Tales retos a lo mejor requieren ser repensados. La evolución de las políticas migratorias avanza, en sentido positivo es de reconocer, desde el monismo policial hacia las políticas más integrales y complejas que encarnan los programas de regularización y normalización. Pero, a escala internacional, todavía prima una

suerte de estado de naturaleza. No hay una OMC para las migraciones internacionales, aunque hay avances sustanciales en el establecimiento de normas que solo unos pocos países han suscrito como es el caso de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familia.

Repensar supone desprender el debate de política de la idea del control de las migraciones y orientarla a la atención de sus causas y consecuencias sociales. Así para dar el salto desde la expulsión a la acogida, y de la exclusión a la inclusión, lo que hace falta en América Latina son políticas de desarrollo que piensen la producción y el comercio pegadas a la distribución. Y que especialmente comprendan que el fin último es el avance de las capacidades humanas de todos. A fin de cuentas, tornar la mirada fuera de la caja de los inmigrantes como problema, al desarrollo como necesidad. ■

